

**HECHO ESENCIAL**

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.**

**Registro de Valores Nº 1132**

Santiago, 6 de septiembre de 2022  
F- 145 -2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Comunica citación y propuestas  
a Junta Extraordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 660 y Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión de Directorio de **Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.** ("ProVida") celebrada el día 6 de septiembre de 2022, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día **22 de septiembre de 2022 a las 9:30 horas**, con el fin de tratar una distribución de utilidades y reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$ 150 (ciento cincuenta pesos) por acción, con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores. En caso de aprobarse lo anterior, el dividendo se pagaría a partir del día 30 de septiembre de 2022 a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento y de la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de ProVida acordó que la asistencia y participación en la referida Junta se realice únicamente a través de medios tecnológicos. Para tales efectos, se ha establecido un procedimiento que permitirá a todos los accionistas, personalmente o representados, participar en la junta previa verificación de sus identidades y calificación de sus poderes, procedimiento que se encontrará disponible para consulta en el sitio web [www.provida.cl](http://www.provida.cl).

Asimismo, informo a usted que tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, es decir, hasta el día 13 de septiembre de 2022, inclusive.

Saluda atentamente a usted,

Santiago Donoso H.  
Gerente General  
AFP ProVida S.A.

c.c. Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile

ERP / MSR